

## R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Jueves 28 de marzo de 2024

### JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

**QUIEREN JUDICIALIZAR ELECCIÓN. -BRUGADA.** La candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, señaló que la Oposición quiere judicializar la contienda electoral, debido a la denuncia presentada ante el INE y ante el Instituto de la CDMX, respectivamente, supuestamente por intromisión en las elecciones. Dijo: “Yo respeto al Presidente y al **Jefe de Gobierno**, pero lo decimos, no estamos de acuerdo con la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la CDMX, sé que seguramente el **Jefe de Gobierno** tendrá que dar una respuesta, pero lo digo ahora, es la narrativa del os que están perdiendo”. **Ref. 2C, Uni. 6-A, Jor. 29C, Exc. 19C.**

**“OJALÁ SE CALLE, PERO LO DUDO”. SEÑALA.** “Ojalá se calle, pero lo dudo”, aseveró el candidato de la coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada, al cuestionarle sobre si cree que el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, cumplirá con las medidas cautelares que le impuso la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En entrevista, aseveró que el **Mandatario capitalino** parece jefe de campaña de Clara Brugada, por lo que no cree que cumpla con lo dictado por el instituto electoral. **Uni. 6-A, Exc. 19C.**

**IGNORA CDMX VEDA ELECTORAL.** El Gobierno de la CDMX ignoró la veda electoral y presumió acciones gubernamentales. La ley prohíbe que durante campañas las autoridades promuevan propaganda gubernamental. Pese a ello, ayer el Gobierno de la CDMX organizó en el Faro Cosmos un evento con policías, funcionarios e invitados para enlistar acciones en materia de seguridad u atención por el decreto de la Alerta por Violencia contra las Mujeres. “Es muy importante el trabajo que realizan las diversas instituciones y siempre muestran avances. Aquí por ejemplo, es de destacar que continúa la tendencia de disminución de feminicidios”, destacó el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES. Ref. 3C.**

### GENEROS DE OPINIÓN JEFE DE GOBIERNO

**EL CABALLITO.** Cuentan que la disputa está subiendo de tono entre el **Jefe de Gobierno, MAARTÍ BATRES**, y el equipo de Santiago Tabaoda. Si bien **DON MARTÍ** dijo que aún no había sido notificado de las medidas cautelares que le dictó la Comisión de Quejas del IECM para retirar parte de la conferencia donde revira dichos del panista, él asegura que no ha violado la ley y seguirá evidenciando lo que considera mentiras. Impugne o no **DON MARTÍ** las medidas cautelares o Don Santiago acuda a otras instancias, la elección capitalina va por el sendero de la judicialización. **Uni. 19M.**

**PEPE GRILLO.** En las últimas semanas el Presidente ha regresado una y otra vez al tema de un posible golpe de Estado técnico a los comicios. Obrador dijo que se pueden soltar muchos tigres. ¿Es una intimidación? No queda claro si el Presidente quiere borrar esa posibilidad o la está alentando. Si él y otros personajes de MORENA, como el **Jefe de Gobierno de la CDMX**, ignoran olímpicamente la ley electoral y se meten donde no los llaman, los comicios pueden, en efecto, estar en riesgo. La solución es muy simple si es que hay voluntad política de cumplir la ley: mantenerse a tras de la raya. **Cró. 3.**

## **GOBIERNO Y SEGURIDAD**

### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

#### **ALISTAN EL OPERATIVO DE SEGURIDAD POR REPRESENTACIÓN EN IZTAPALAPA.**

El alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto Luviano, supervisó este miércoles los últimos detalles del Operativo de Seguridad y de Protección Civil que se desplegó desde el pasado domingo y que se reforzará este jueves y viernes con motivo de la 181 Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo. En estrecha coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana CDMX, Fiscalía Capitalina y la Policía de Investigación, el alcalde Basulto realizó el pase de lista del personal operativo que apoyará en la logística para garantizar el buen desarrollo de este evento cultural al oriente de la metrópoli. En el acto, el alcalde reiteró el compromiso de la alcaldía por salvaguardar a la ciudadanía que asistirá a presenciar la 181 Representación y asegurar que los actos se realicen de forma ordenada y pacífica. También indicó que mañana, a las 9:00, se instalará el Centro de Mando en la Sala de Juntas de la alcaldía Iztapalapa, donde cada una de las instancias que integra el Gabinete de Seguridad estarán monitorizando el desarrollo de las actividades. **Pre. 13.**

#### **EXHORTA A PREVENIR INCIDENTES CARRETEROS.**

Para este periodo de Semana Santa, se prevé un aumento en atenciones a automovilistas por descomposturas en las principales carreteras usadas para salir de vacaciones, señaló el coordinador Operativo de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar Machuca Hernández. Del lunes 25 a la mañana de este miércoles se registraron 59 apoyos viales a conductores por fallas en su unidad, como parte del operativo realizado por la temporada. Las principales razones por las que se han quedado detenidos los vacacionistas son por ponchaduras de sus llantas, porque se desinflaron y no llevan repuesto, explicó. Refirió que como parte del apoyo que brindan llevan a la persona afectada a una vulcanizadora para comprar una llanta. También reiteró la responsabilidad que deben tener los automovilistas al salir a vacacionar para evitar que esto les impida disfrutar de los días de asueto o sufrir un accidente que los ponga en riesgo. Mencionó que también es frecuente que no lleven suficiente nivel de anticongelante en el motor y a otros les falla la batería porque ya excedió su tiempo de uso. **Ref. 4.**

**SIGUE LA VENTA DE LENTES PARA VER EL ECLIPSE SOLAR.** LA SECRETARIA de Seguridad Ciudadana Informo que aun cuenta con lentes especiales para observar el eclipse solar del 8 de abril Los anteojos son elaborados por personas privadas de la libertad del Reclusorio Oriente y sus filtros cumplen con la NOM 12312-2 para ver el fenómeno: Cada pieza cuesta 88 pesos. **Raz.15.**

**CONGRESO PIDE INFORME A LA SSC.** El Congreso capitalino solicitó un informe a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sobre el número de reportes que ha recibido por el secuestro de cuentas de WhatsApp. Además, instó a la de-pendencia y a la Fiscalía local a intensificar las campañas informativas para evitar que los criminales cometan otros delitos. "Defraudan, extorsionan, amenazan e intimidan a los contactos de la víctima; lo más común es que se pidan préstamos que van desde los mil hasta los cinco mil pesos, pero en realidad se trata de un delincuente", dijo, Aníbal Cañez, miembro de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. También exhortó a la Agencia Digital de Innovación Público a monitorear las redes públicas que ofrece el gobierno local, pues consideró que a través de ellas "pueden colarse" los delincuentes. **Exc.19.**

**MÓDULOS DE ADORNO.** No sólo no han sido aprovechados, sino que al menos dos de los módulos de Policía que construyó la CDMX tras remodelar Canal Nacional ya lucen banalizados. Están los límites de Coyoacán. **Ref.1.**

**SECUESTRAN WHATSAPP CON EL BUZÓN DE VOZ.** La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha detectado que los secuestros o robos de cuentas de WhatsApp también se cometen a través del buzón de voz de las líneas de telefonía celular. Lo que hacen algunos criminales es solicitar la instalación de la app con el número de teléfono de una víctima seleccionada, pero piden a la compañía de mensajería que les envíe el código de verificación a través de una llamada telefónica, no por SMS. Esto lo hacen por la noche o durante la madrugada, cuando generalmente los usuarios están durmiendo y sus celulares están en silencio o modo nocturno, por lo que las llamadas son desviadas al buzón de voz, a donde WhatsApp dejará el código. Previamente, los delincuentes ya vulneraron el buzón de voz de su víctima sin necesidad de algún software sofisticado o mayor tecnología. **Exc.19, Bas. 14.**

**DETIENEN A 6 INTEGRANTES DE LA ANTI UNIÓN TEPITO.** La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a seis integrantes de La Anti Unión Tepito, entre ellos la esposa del exlíder Jorge Flores Concha, El Tortas, a quienes les atribuyeron la colocación de mantas en contra de La Unión Tepito, con quienes sostienen una disputa por el control del narcomenudeo que se ha reactivado en los últimos meses. Mireya I Hernández Vázquez, alias La Señora o La Patrona, de 45 años, es esposa de El Tortas, a quien se le señala por homicidio y venta de droga en la Plaza Garibaldi y otros puntos de la zona centro. Cuenta con antecedentes por delitos contra la salud en su modalidad de venta, posesión de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y Fuerzas Armadas en 2019 y 2020. En seguimiento a las operaciones de La Anti Unión Tepito, quienes se concentran en la Plaza Garibaldi y otros puntos de la zona centro de la Ciudad de México, uniformados de la SSC realizaron diversas indagatorias para identificar a sus integrantes, así como su zona de movilidad. A través de los datos que prueba recolectados, el agente del Ministerio Público solicitó a un juez de Control tres órdenes de cateo para intervenir en domicilios ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc y Xochimilco, donde se tuvo conocimiento que operaban integrantes de La Anti Unión. Con apoyo de elementos federales y locales se realizó un operativo en la calle 5 de Mayo, de la colonia Santa María Tepepan, en Xochimilco en donde fue detenida La Patrona y en dos departamentos en el Callejón de la Amargura, en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc. **Uni. 20, Ref. 4.**

**DETIENEN A CABECILLA DE TALAMONTES EN MILPA ALTA.** En un operativo conjunto, autoridades federales y locales detuvieron a Israel Abad N, El Pifas, identificado como uno de los cabecillas de los talamontes que operan en el pueblo Santa Ana Tlacotenco, alcaldía Milpa Alta. Los hechos ocurrieron ayer por la mañana, cuando efectivos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural realizaban un patrullaje en el paraje Tuchiniac. En el recorrido, los uniformados detectaron el sonido de una motosierra y al adentrarse al bosque descubrieron al sujeto cuando talaba árboles, por lo que de inmediato fue detenido. En el lugar se incautó una camioneta F350 con engomado de circulación LA04553 del estado de México, cinco rollos de madera, una motosierra y un gancho trocero. En otra acción, la Profepa informó que fueron clausurados tres aserraderos en la alcaldía Tlalpan como resultado de un operativo en el que fueron verificados cinco centros de almacenamiento y transformación de madera; en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, al igual que con la participación de efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la policía local. **Jor. 29, Pre. 27.**

**ASESINAN A UNA MUJER A GOLPES.** Una mujer en situación vulnerable fue hallada sin vida con signos de violencia, sobre el camellón de H. Congreso de la Unión, a unos pasos de la estación del Metro Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza. El cuerpo de Paola Monserrat presentaba golpes y sangre en la cara. El cadáver de Paola Montserrat fue identificado por sus compañeros y amigos con quienes compartía las calles y, fueron ellos quienes le notificaron a su pareja sentimental lo que había ocurrido a unas calles de donde habitualmente pernoctan junto a otros en la misma condición. Con apoyo de los vecinos de la colonia Morelos, fueron solicitados los servicios de emergencia para atender a la mujer de 30 años de edad, a la que se le podían apreciar algunos golpes y sangre en la cara. Al revisar a Paola, los paramédicos determinaron la ausencia de vida, por lo que dejaron el cuerpo bajo custodia de los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes apuntaron en su reporte los golpes y la sangre que encontraron. Poco a poco se esparció la voz sobre lo ocurrido entre la comunidad de personas en situación vulnerable que conviven en la zona, quienes se hicieron presentes uno a uno para lamentar la pérdida de la mujer de la que dicen que la vieron con un sujeto la tarde noche de ayer y hoy, la encontraron sin vida en el camellón. También los vecinos de la demarcación que conocían a la chica, se acercaron sorprendidos a conocer más detalles de lo ocurrido y, relataron que hace un par de meses un camión la atropelló y estuvo hospitalizada gracias a que el conductor se responsabilizó de los daños, por lo que Paola conservaba una venda en su pierna. **Pre. 1-25.**

## **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA**

**DESTACAN DISMINUCIÓN EN DELITOS DE FEMINICIDIO.** El delito de feminicidio en la Ciudad de México disminuyó 18.7% comparado con los casos ocurridos entre 1 de enero y 15 de marzo del mismo período del año pasado, informó Ulises Lara, Fiscal General por Ministerio de Ley. Al presentar el Informe Mensual de Avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, el funcionario explicó que en la mayoría de los casos tienen detenidos y judicializados como probables responsables. “Tuvimos un aumento de las personas vinculadas a proceso respecto a los periodos anteriores y hemos logrado una eficiencia del 100% en prácticamente todos los casos”. Además han crecido en un 300% las órdenes de aprehensión obtenidas y se han cumplimentado para que ningún feminicidio quede impune. “Hemos logrado que se detengan a más de 13 mil 949 agresores de mujeres en proceso y esto significa un aumento en los últimos años de más de 77%”. **Ref. 3.**

**CACERÍA PARA DETENER A GOTERAS POR CRIMEN.** Intensa búsqueda mantienen agentes de la Policía de la Ciudad de México para localizar y detener a las dos mujeres "goteras" que son señaladas de haber terminado con la vida de Daryl, y que dejaron completamente inconsciente a su amigo, luego de que les aplicarán una dosis de gotas para los ojos en sus bebidas en una habitación de hotel. Las investigaciones por parte de la Fiscalía General de Justicia FGJ de la Ciudad de México señalan que estas mujeres operaban en antros de la CDMX, pero además también realizaban sus actos criminales en la zona de Texcoco, Estado de México, y Acapulco, en Guerrero. Una de las presuntas responsables trabajaba como conductora en el programa "Que Ritmazo", por lo que la empresa escribió un comunicado en sus redes sociales "el programa #queritmazotonight se deslinda de todo tipo de actividades, fuera del programa que pueda tener la ex conductora Miley Waxx, ya que el programa abre las puertas a todos los talentos juveniles y no permitiremos que afecte la imagen e integridad de la televisora y menos del programa". **Pre. 30, Grá. 9.**

**NUEVE AÑOS DE CÁRCEL A UN PROFESOR POR ACTO SEXUAL.** Un Juez de Procesos sentenció a 9 años de prisión al servidor público Rodrigo Molina Álvarez, quien ejecutó un acto sexual a una adolescente al interior de la Escuela Secundaria Diurna número 273, ubicada en Avenida Periférico, colonia Ampliación Gabriel Hernández, alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. De acuerdo con la carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas (FEVIMTRA) se acreditó la responsabilidad de Molina Álvarez en el delito de abuso sexual agravado, cometido en el ejercicio de su encargo como maestro de educación física en una secundaria ubicada en la Alcaldía Gustavo A. Madero. **Pre. 30.**

## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL**

**PROMUEVE ALCALDE COMBATE A CHELERÍAS.** El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, presentó una iniciativa ante el Congreso para combatir las chelerías en la CDMX. Otra reforma es a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que la Secretaría denuncie e informe sobre concentraciones humanas en el espacio público donde se ingiera alcohol. **Ref. 3C.**

## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**ENDURECEN REGLAS PARA AUTOESCUELAS.** La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) renovó los requisitos que deben cumplir las academias de manejo, luego de casi 11 años de no hacerlo. Ahora las escuelas tienen un lapso de 90 días para cumplirlos o no podrán ofrecer sus servicios. Cada escuela deberá comprobar que sus instructores están certificados y cuentan con licencia de manejo, balizar sus unidades con una nueva identidad homologada por el gobierno local e incluir en sus enseñanzas las estadísticas sobre hechos de tránsito. También deberán impartir el “Curso Introdutorio para la Obtención de la Licencia”, creado por la Semovi y que consiste en cinco bloques. Incluye número de víctimas y causas de accidentes, la pirámide de movilidad y vulnerabilidad, interacción segura entre usuarios de las calles, señales y marcas de piso, pasos vehiculares, ciclovías y carriles confinados, y el reglamento de tránsito. La última actualización del reglamento para las escuelas de manejo ocurrió el 30 de diciembre del 2003, cuando el gobierno en turno convocó a los establecimientos a registrarse en un padrón para obtener su permiso, registro y la autorización para emitir constancias de manejo a menores de edad. Según los nuevos lineamientos publicados ayer a través de la Gaceta Oficial, sólo podrán aplicar los 35 establecimientos que ya están registrados ante la dependencia. El resto de escuelas que no está en la lista no podrá dar servicio hasta no regularizarse. Entre las nuevas obligaciones de las autoescuelas está la presentación de una solicitud de registro ante la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular, aviso de funcionamiento de establecimiento mercantil, contar con un espacio físico adecuado para la atención y educación de los clientes, lista de autos de enseñanza registrados en la ciudad, tarjeta de circulación vigente y póliza de seguro con cobertura amplia. **Sol. 16, Cró. 11, Pre. 3.**

**METROBÚS EXTIENDE SERVICIO PARA CUBRIR ALTA DEMANDA POR MODERNIZACIÓN DE L1 DEL METRO.** A partir del próximo lunes 1 de abril, el Metrobús implementará una extensión temporal de su servicio para atender la alta demanda de movilidad durante la modernización de la Línea 1 del Metro. Esta medida proporcionará más alternativas de transporte para la población usuaria en horarios de gran afluencia. La ruta Alameda Tacubaya-París se ampliará hasta la Glorieta de Cuitláhuac, ofreciendo un horario de operación de lunes a viernes, desde las 05:30 hasta las 10:00 horas en el horario matutino, y de 17:00 a 23:30 horas en el horario vespertino. Las paradas establecidas abarcarán desde Alameda Tacubaya hasta París, incorporando nuevas paradas como Amajac, El Caballito, Hidalgo, Glorieta Violeta, Garibaldi y Glorieta Cuitláhuac. Este servicio mantendrá el costo de viaje en 6 pesos y seguirá ofreciendo transbordos gratuitos en las estaciones de conexión con las Líneas 1, 2, 3, 4 y 7. Con esta extensión, se espera beneficiar a más de 16 mil personas usuarias diarias. **Cró. 11, Pre. 2.**

**TRANSPORTE PÚBLICO DARÁ SERVICIO EN HORARIO ESPECIAL.** Con la llegada de la Semana Santa, muchos visitantes de la Ciudad de México desconocen que en estas fechas hay horarios especiales en el transporte público y que las instituciones bancarias cierran sus puertas. Debido a que el Jueves Santo y Viernes Santo son considerados días inhábiles, los bancos permanecerán cerrados al público el 28 y 29 de marzo. Sin embargo, se pueden realizar operaciones a través de cajeros automáticos, banca en línea y aplicaciones móviles. Las sucursales bancarias reanudarán sus operaciones el lunes 1 de abril. Por su parte, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) informó que el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Metrobús tendrán horarios de día festivo. Este jueves y mañana viernes, el primero dará servicio de las 7:00 a las cero horas, mientras que el sábado 30 de marzo será de las 6:00 horas hasta la medianoche. En el caso del Metrobús, hoy abrirá sus puertas a las 4:30 horas y cerrará a las cero horas, en tanto que el viernes el servicio será a partir de las 5:00 horas hasta la medianoche, y el sábado aplicará el mismo horario que el 28 de marzo. **Bas. 10.**

**VEN POCO ESPACIO PARA APARCAR BICIS.** Usuarios de bicicletas señalaron la falta de espacios y alta demanda en los biciestacionamientos de la Ciudad de México, sobre todo, en zonas de alta afluencia en donde no hay otras alternativas para un almacenamiento seguro. Incluso, mencionaron, hay fila de espera para ingresar que puede tardar varios días. De acuerdo con el encargado de la vigilancia del biciestacionamiento ubicado a las afueras de la estación Buenavista, los usuarios llegan desde las 6:00 horas para intentar guardar sus vehículos, pero, debido a la saturación, normalmente tienen que optar por dejar las bicicletas en zonas de anclaje en las calles aledañas. Al no haber un límite de tiempo para su almacenaje, existen bicicletas que ya pasan de los 15 días de estar resguardadas, lo que dificulta aún más el crear espacio para nuevos usuarios que, a pesar de contar con el registro previo para acceder a estos sitios, se quedan fuera. "Ahorita hay un tiempo de espera que puede ser de más de una hora, por eso la gente está al pendiente de cuando sale una bici para rápido poder ingresar. Pero sí tenemos algunas que ya llevan más de 15 días", comentó el encargado del estacionamiento en Buenavista. La CDMX cuenta con seis aparcamientos semimasivos y otros cuatro masivos de más de dos niveles cada uno; sin embargo, son pocos los que tienen disponibilidad en cualquier momento, ya que en su mayoría presentan sobrecupo. "El problema es que hay gente que usa los estacionamientos casi como pensión, deja sus bicicletas y no las recoge, la idea de tener estos espacios es que de alguna manera se integre todo en el Sistema de Movilidad; que llegues al Metro desde tu casa en bici, transbordes y de regreso puedas hacer lo mismo. No que sean un almacén", comentó Raúl López, usuario en el biciestacionamiento de Tláhuac. **Ref. 6-Cd.**



**CIERRAN VECINOS DE BJ ESTACIÓN DE ECOBICIS.** Con cadenas y candados, vecinos de la Calle Prolongación Martín Mendalde, en la Colonia Acacias, en la Alcaldía Benito Juárez, cerraron la estación de Ecobici instalada el 14 de marzo. En un documento que se encuentra pegado en la parada, los habitantes hicieron un llamado a las autoridades para intervenir en la situación, pues aseguraron que la instalación de la estación fue realizada arbitrariamente. "A las 4:00 horas de la mañana llegaron a colocar la mencionada estación. Cuando los vecinos les solicitamos los permisos correspondientes nos entregaron un oficio (N° SSC/SCT/018924/2023), el cual adjuntamos a la presente, en la que se indica que la fecha de instalación cuenta con una vigencia a partir del 3 de enero al 3 de marzo del presente año, por cual a la fecha NO ES VIGENTE", señala el documento. "Por otro lado, en el mismo oficio, se hace mención que los trabajos en vías secundarias deberán realizarse de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, lo cual no se cumplió", resaltó. Un vecino enfatizó que los trabajos de instalación de la estación de bicicletas tendría que haberse realizado en los horarios establecidos. "Nomás vinieron y se plantaron en la madrugada, como los ladrones. Qué necesidad de hacer a esa hora si las cosas se hacen legal, entonces que se hagan así (...) al final el beneficio es para todos", dijo. **Ref. 6-Cd.**

**PIDEN MEJORAR TRÁNSITO EN TLALPAN.** Diputados locales de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Ciudad de México, se pronunciaron por mejorar el tránsito vehicular en la alcaldía Tlalpan, para lo cual requirieron la participación de autoridades de las Secretarías de Movilidad (SEMOVI) y de Seguridad Ciudadana (SSC), así como de la propia demarcación territorial. Durante la sesión ordinaria del pleno del recinto de Donceles y Allende, que se llevó a cabo en la modalidad a distancia, fue aceptado el punto de acuerdo para solicitar a ambas dependencias capitalinas el llevar a cabo mesas de trabajo con la alcaldía, con el objetivo de ejecutar acciones inmediatas que reduzcan el congestionamiento vial en diversas vialidades de la demarcación, tal es el caso de Anillo Periférico, Boulevard Picacho Ajusco, Calzada de Tlalpan, Viaducto Tlalpan, Acoxta y Puente de Vaqueritos. Al respecto, la diputada del PAN Frida Fernanda Alcántara Cabrera, suplente del diputado Luis Alberto Chávez García, recordó que en la metrópoli circulan casi seis millones de vehículos. **Pre. 7.**

**DESCARRILADOS: 133 TRENES DEL METRO SIN FUNCIONAR.** El Servicio de Transporte Colectivo (STC) Metro no opera con el 100% de su capacidad, debido a que 133 trenes se mantienen fuera de servicio de su red ferroviaria, lo que afecta la calidad y los tiempos de traslado de los usuarios. De acuerdo con la información brindada por la administración de Guillermo Calderón, director general de la institución, el STC precisó que la Línea 3 que va desde la estación Indios Verdes hasta Universidad es la que menos trenes tiene disponibles. Actualmente, sólo prestan servicio 29 convoyes, a pesar de que 30 no se encuentran en condiciones de ofrecer traslados por lo que opera a menos del 50% de su capacidad. Esta misma línea es de las rutas ferroviarias con más retrasos en horas pico de lunes a viernes, pues aunque el tiempo máximo de espera de trenes entre las estaciones es de cinco minutos, en esa llegan a ser de 15 hasta 20 minutos. La Línea 1 que actualmente brinda servicio de la estación Salto del Agua a Pantitlán, debido a que en el tramo de Balderas a Observatorio se encuentra en mantenimiento, es la segunda con menos vagones disponibles. Los datos de transparencia señalan que la "línea rosa" sólo tiene disponibles ocho trenes, pero hay 15 destinados a dicha línea que no brindan servicio. En tanto, la Línea A, que va desde Pantitlán a La Paz, también cuenta con un número considerable de vagones sin servicio pues actualmente sólo prestan servicio 18, pero son 17 los trenes que se encuentran incapacitados de ofrecer los trayectos a la población, no sólo de los límites de la Ciudad de México, sino también del Estado de México. **Bas.9.**

## **SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**

**SUFRE DESAGÜE.** Vecinos de la Calle Camino Fuentes Brotantes, en la Alcaldía Tlalpan, han padecido durante cuatro meses filtraciones del desagüe en la vía pública. "El problema ha sido reportado desde diciembre (...) es bastante desagradable, porque todos los desechos salen a la calle, es un foco de infección", aseguró la residente Linda Palacios. "El agua sale a la calle en el pavimento, ya se ha ido a la delegación en reiteradas ocasiones, pero debido a que el problema como no es en coladeras del Gobierno, nos han dicho que no pueden hacer nada y, pues esto, no queremos que pase a mayores con alguna infección o enfermedad", agregó. El desagüe se encuentra al final de la rampa de acceso vehicular de la casa marcada con el 140 y, debido a la falta de banquetas en la zona, transeúntes deben rodear las aguas residuales y caminar sobre la vía. **Ref. 6C.**

## SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

**POR INCENDIOS FORESTALES, AGOBIA OLOR A HUMO EN EL VALLE DE MÉXICO.** La Comisión Ambiental de la Megalópolis reportó que ayer hubo grandes cantidades de humo que afectaron la calidad del aire en varios municipios y alcaldías del valle de México, como consecuencia de los incendios forestales recientes. Tan sólo este miércoles, la Secretaría de Medio Ambiente reportó en sus redes sociales una treintena de conflagraciones que en su mayoría fueron sofocadas en un par de horas. De acuerdo con la dependencia capitalina, las alcaldías más afectadas fueron Tlalpan y Milpa Alta, en distintos parajes de los pueblos San Miguel Topilejo, en la primera demarcación, y San Pablo Oztotepec, en la segunda, ante la quema de pastizales y hojarasca. Por la noche, la secretaría reportó un incendio más en el paraje El Caballito, en San Bernabé Ocotepc, alcaldía La Magdalena Contreras, que ya era atendido por las respectivas brigadas. Entre los incidentes, cuatro de ellos fueron incendios que se iniciaron desde el pasado 26 de marzo, los cuales fueron sofocados ayer por personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, así como por decenas de voluntarios. En medio de esta situación, la comisión reportó que la calidad del aire osciló entre valores regulares y malos, aunque por la mañana fue catalogada muy mala en Azcapotzalco, así como en Tlalnepantla, estado de México. **Jor. 29C, Ref. 1C, Exc. 19C.**

**REPORTAN 19 ESTADOS 130 INCENDIOS ACTIVOS.** México registraba hasta ayer 130 incendios activos en 19 estados. Esos incendios afectaban más de 8 mil hectáreas, según el último reporte de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). Del total de siniestros, 24 se encontraban en Áreas Naturales Protegidas. Las entidades con más superficie afectada son Hidalgo, con mil 819 hectáreas; Veracruz, con mil 725, y Estado de México, con mil 295. Por número de incendios, los más graves son Edomex, con 24; Chiapas, con 16; Michoacán, con 13; Guerrero, con 12, y Oaxaca, con 10. Helicópteros de la Sedena fueron movilizados al Estado de México para realizar descargas de agua en incendios forestales en "Ejido La Magdalena", en Temascalcingo, y en Santa Ana Jilotzingo y "Atezcapan", en Valle de Bravo. En su conferencia mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó, además, la muerte de cuatro personas que participaban en el combate a los incendios (un policía, un brigadista y dos comuneros). El número de incendios forestales activos en el país se disparó en una semana, al pasar de 26 a 130 entre el 20 y el 27 de marzo. La Conafor detalló en su informe actualizado que la superficie total afectada por los siniestros activos ascendía a 8 mil 176 hectáreas, contra 190 de la semana previa. Entre los siniestros más significativos se encontraba el del paraje Aserradero, en el municipio de Maltrata, Veracruz, dentro del área natural protegida de Cañón del Río Blanco. En **CDMX**, bomberos y brigadistas intentaban desde las 11:00 horas controlar las llamas en 20 hectáreas de bosque en San Pablo Chimalpa, Cuajimalpa, cuando otro incendio inició en el Parque Ecoturístico San Bernabé Ocotepc, en Magdalena Contreras. **Ref. 1-A.**

**INCENDIO CONSUME PARTE DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC.** Durante la madrugada de ayer, un fuerte incendio consumió una parte del Bosque de Chapultepec, ubicado en la Tercera Sección, dentro de la alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que de inmediato se trasladaron al lugar elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de la CDMX para sofocar el fuego, lo cual resultó muy complicado por ser una barranca. **Bas. 28.**

**IMPULSAN CAPTACIÓN DE LLUVIA.** El diputado del PRI Fausto Zamorano presentó una iniciativa para elevar a rango constitucional el programa de Cosecha de Lluvia que implementa el Gobierno local. La propuesta se enfoca en una reforma al Artículo 9 de la Constitución capitalina, mismo que se denomina Ciudad Solidaria. La adición se da al punto 2, mismo que trata sobre la garantía de la cobertura universal del agua en su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Actualmente, dicho artículo puntualiza que "se incentivará la captación del agua pluvial" y la propuesta borra la frase y propone implementar. "Con el objetivo de garantizar la cobertura universal de agua, el Gobierno de la Ciudad implementará en la Ciudad de México y en todas las alcaldías un programa de cosecha o captación de lluvias", detalla la reforma. La iniciativa propone que se deberá priorizar las colonias, pueblos, comunidades y barrios con alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica para asegurar el acceso al recurso hídrico. El programa de cosecha deberá consistir en la instalación a gran escala y mantenimiento de los sistemas de captación de agua de lluvia en edificios públicos, viviendas, espacios comunitarios y otras infraestructuras urbanas pendientes. Zamorano planteó que el Gobierno capitalino deberá establecer mecanismos en función de las necesidades y condiciones cambiantes de la población para asegurar la efectividad del programa. **Ref. 3-Cd.**

**REGULAN PASEADORES, PENSIONES, EUTANASIA...** Ley de Protección y Bienestar de Los animales. Los conceptos de "tutores responsables" y "animal de compañía" sustituyen a los de "dueños" y "mascotas". La ley que protege a los animales en la ciudad ahora integra el concepto de bienestar animal y regula las pensiones y centros de adiestramiento, la aplicación de eutanasia y los recorridos policiales para rescate de animales, además de agregar motivos de crueldad y maltrato. Se trata de 176 modificaciones, adiciones o derogaciones de artículos, fracciones o incisos de la ley, mismos que entran en vigor hoy. Así, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México cambia a Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México. En el Artículo 1 se agrega el concepto "seres sintientes", con el cual se reconoce que los animales tienen la capacidad de sentir una variedad de emociones y sentimientos, como placer, dolor, alegría y miedo. Además, se cambió el concepto de las "cinco libertades de los animales" por el de "cinco dominios del bienestar animal": nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental. En el Artículo 3 se incorporaron los conceptos de "tutores responsables" y "animal de compañía", con los cuales se eliminan los de "dueños" y "mascotas". **Exc. 18C.**

**DEBEN TENER ALCALDÍAS CLÍNICAS VETERINARIAS.** Las alcaldías están obligadas a tener Centros de Atención Canina y Felina, así como clínicas veterinarias, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México. "Deberán contar con la infraestructura necesaria para brindar a los animales que resguarden una estancia digna, segura y saludable", ordenan reformas que entraron en vigor hoy. Los centros de atención deberán proporcionar los siguientes servicios: Consulta veterinaria, animal en observación, pensión para los de compañía, captura de animal agresor en domicilio particular o espacios públicos, esterilización canina o felina, curación de heridas postquirúrgicas. También, eutanasia, des- parasitación, alimentación, cirugía mayor y menor, cesárea canina y felina, vacunas y atención a fracturas. "Además de un área de convivencia y educación animal para procurar cultura en - niños y jóvenes, en un área de entrenamiento", prevén los nuevos ordenamientos. Las alcaldías deberán tener personal especializado y vehículos para realizar re- corridos y rescatar animales abandonados en la vía pública o en situación de calle. "Y llevarlos a las zonas de resguardo temporal a su cargo", instruyen las disposiciones aprobadas por el Congreso y publicados por el Gobierno en la Gaceta Oficial ayer. **Ref. 6C.**

## **SISTEMA DE AGUAS**

**RECURREN A LA CDH POR ESCASEZ HÍDRICA.** Durante 2023, la falta de agua fue uno de los motivos de las quejas presentadas por ciudadanos ante la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX. Por otro lado, un ciudadano reclamó por los daños ocasionados por el desbordamiento de una fuga, lo que fue atendido por SACMEX. "A través de una empresa aseguradora llevó a cabo la contratación de un Director Responsable de la Obra, quien valoró las afectaciones del inmueble y emitió un dictamen técnico", mencionó. La vivienda fue reparada 3 de noviembre 2023, con daños cubiertos por el Sistema de Aguas. **Ref. 1C.**

**PRIORIDAD DE SEMANA SANTA.** Todo se encuentra listo para que este Jueves Santo comience en la Alcaldía Iztapalapa la representación de la Pasión de Cristo, con un recorrido por los ocho barrios. Ante la exigencia de agua en dicha demarcación, la influencia divide pesa más. **Jor. 28.**

**HASTA \$32 MIL DE MULTA POR DESPERDICIA AGUA.** Ante la crisis hídrica que padece la Ciudad de México, las autoridades capitalinas incrementarán la vigilancia en las 16 alcaldías para evitar que la gente desperdicie el agua potable con el pretexto del tradicional "Sábado de Gloria". Este festejo podría salir caro a quienes tiren el líquido vital, pues tendrían que pagar una multa de más de 32 mil pesos, así como ser castigados con un arresto de hasta 36 horas y labor comunitaria. Según la tradición católica, ese día las personas se lanzan cubetadas de agua para conmemorar la purificación de Jesús. Sin embargo, año tras año, el Gobierno de la Ciudad de México hace un llamado para no desperdiciar este recurso. Incluso este año los capitalinos han sufrido la reducción en el suministro debido a los bajos niveles de almacenamiento en el Sistema Cutzamala. Ante ello, el desaprovechamiento del agua será sancionado con mayor rigor. **Bas. 11.**

**HAY MÁS FUGAS DE LAS QUE SE REPARAN.** En la red hidráulica que abastece de agua potable a los capitalinos, el número de fugas atendidas es menor a las reportadas por la población, una situación que se ha hecho cada vez más severa en los últimos años. Rafael Jiménez, director de Detección y Atención a Fugas de Agua del Sistema de Aguas de la CDMX, indicó que en 2023, que la ciudadanía reportó 18 mil 363 fugas, pero la institución sólo reparó 10 mil 936, según el reporte publicado al 11 de diciembre pasado. **Bas. 12.**

## **PROGRESO CON JUSTICIA**

### **SECRETARÍA DE SALUD**

**IMPULSAN ALIANZAS EN SALUD.** Con el fin de fortalecer las alianzas entre los diferentes sectores de la CDMX, ayer se celebró la Primera Sesión General de la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud. Se espera que los trabajos “se traduzcan en la atención de las principales necesidades en salud de nuestra población”, destacó la Secretaría de Salud local en redes sociales. **Exc. 19C.**

**TOMA PREOCUPACIÓN CON LA COMIDA CALLEJERA.** Para evitar enfermedades estomacales, la Secretaría de Salud de la CDMX llamó a reforzar medidas de precaución en el consumo de alimentos en la vía pública durante esta temporada de calor. La Secretaría realiza tareas de verificación sanitaria en diversos puntos de venta de alimentos, incluyendo restaurantes, cocinas económicas, taquerías y establecimientos en la vía pública. **Bas. 9.**

**DETECTAN 5 MIL 484 CASOS POSITIVOS DE COVID-19 EN EL PAÍS.** El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral, detectó esta semana cinco mil 484 casos positivos de COVID-19, con lo que se registró un aumento de 260 contagios en comparación con la semana anterior. En lo que va de 2024, en México ya suman 61 mil 409 casos sospechosos de SARS-Cov-2 y se acumularon 181 defunciones durante esta semana. En el país, las entidades que presentan el mayor número de contagios son: Ciudad de México, con mil 625 positivos; Estado de México, 472; Querétaro, 448; Puebla, 281; Nuevo León, 236; Jalisco, 22,5 y Aguascalientes, con 184 casos positivos por COVID-19. **Uni. 2, Raz. 13.**

**MURIERON 65 POR VIOLENCIA OBSTÉTRICA.** En 96.6% de las quejas mencionan a la Secretaría de Salud local como responsable de cometer malos tratos. **Sol 18.**

**REGULAN LA EUTANASIA PARA ANIMALES EN LA CDMX.** La ley que protege a los animales en la ciudad ahora integra el concepto de bienestar animal y regula las pensiones y centros de adiestramiento, la aplicación de eutanasia y los recorridos policiales para rescate de animales, además de agregar motivos de crueldad y maltrato. Se trata de 176 modificaciones, adiciones o derogaciones de artículos, fracciones o incisos de a la ley, mismos que entran en vigor hoy. Así, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México cambia a Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México. La Secretaría de Salud podrá aplicarla sólo en casos como males y lesiones que no puedan ser atendidas y les provoque dolor a los animales, enfermedades incurables o por problemas conductuales. **Exc. 1-A y 18C.**

## **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**DESCARGAN LAS PENAS.** En la Central de Abasto, Alcaldía Iztapalapa, se inauguró una “Cuenca de las Emociones”, espacio para el apoyo psicológico y emocional de las personas. “La injerencia de este espacio es dar servicio de primer nivel en cuestión psicológica a los usuarios que transitan en la Central de Abasto”, indicó Juan Martínez, psicológico del lugar. **Met. 13.**

**MERCADOS A REVENTAR.** Como sucede todos los años en época de Cuaresma, la venta de pescado y mariscos en el mercado de la Nueva Viga lució abarrotada. De hecho, la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX estima que durante esta temporada la venta de pescado, mariscos y moluscos dejará una derrama económica de mil 602 millones de pesos en la capital. **Her. 12, Bas. 10.**

## **SECRETARÍA DEL TRABAJO**

**SIGUEN SIN EMPLEO 1.5 MILLONES DE PERSONAS.** En febrero, la tasa de desocupación en México alcanzó un nivel de 2.5 por ciento, el equivalente a una reducción mensual de 0.4 puntos porcentuales, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La cifra reportada por el INEGI también representó su nivel más bajo desde marzo de 2023, cuando la tasa de desocupación en el país fue de 2.4 por ciento. Al dar a conocer la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, correspondiente a febrero de 2024, el INEGI expuso que durante este lapso al menos 1.5 millones de mexicanos estaban desempleados, de los cuales 829 mil fueron hombres. **Sol 14.**